

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Once de Familia**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **84 ELEC**

Fecha Estado: 12-07-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120100078300	Ejecutivo	PAULA ANDREA OCHOA URIBE	DIEGO FERNANDO BEDOYA GOMEZ	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	09/07/2021		
05001311001120140049200	Ejecutivo	MARICELY HERNANDEZ CARDOZO	HERNAN HERNANDO DURANGO PEÑATA	Auto resuelve procedencia suspensión SUSPENDE PROCESO	09/07/2021		
05001311001120190035200	Verbal	CAROLINA ANDREA RAMIREZ RENGIFO	HEREDEROS DE JEISON JARAMILLO VASQUEZ	Sentencia ACOGE PRETENSIONES	09/07/2021		
05001311001120190063800	Ejecutivo	MONICA PATRICIA DELGADO MARTINEZ	JORGE ENRIQUE JIMENEZ TRONCOSO	Auto que acepta renuncia al poder ACEPTA RENUNCIA AL PODER	09/07/2021		
05001311001120190064800	Ejecutivo	INGRID CATHERINE ARANGO LOPEZ	JUAN SEBASTIAN GUIDALES ANGEL	Auto que da traslado de liquidación SE DA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE INTERESADA.	09/07/2021		
05001311001120210019300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NELSON ENRIQUE MAYA LOPERA	MARIA VICTORIA RAMIREZ ACOSTA	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA SOLICITADA	09/07/2021		
05001311001120210021800	Verbal	PAVEL ENRIQUE CARDENAS RUIZ	MARCELA TATIANA SOTO MEDINA	Sentencia SENTENCIA ANTICIPADA, ACOGE PRETENSIONES	09/07/2021		
05001311001120210032300	Verbal	MARTA AURORA GONZALEZ CAÑA	PEDRO GUSTAVO VILLA BETANCUR	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR.	09/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-07-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA  
SECRETARIO (A)